

Destino: a todos los Liceos del país.

CIRCULAR N° 238:941

Montevideo, 19 de julio de 1941

Señor Director del Liceo.....

Señor Director:

A los efectos consiguientes, hago saber a usted que esta Dirección General ha dispuesto que desde la fecha, todo expediente que se remita a la misma, deberá venir debidamente correlacionado y foliado.

Saluda a usted muy atentamente

ARMANDO ACOSTA Y LARA

CARLOS M. BLIXEN